



Cooperativa Multiactiva  
de Ahorro, Crédito y Servicios  
**"San Lorenzo" Ltda.**

"Liderazgo y Calidad para un Desarrollo Sustentable"

Personería Jurídica Decreto N° 39.752 - 17/05/1983. Registro INCOOP N° 450

Nota C. A. N° 228/2024

San Lorenzo, 12 de junio de 2024

Señores  
Responsable/s del Diario Digital **San LorenzoPY**  
San Lorenzo – Paraguay

Ref.: Publicación periodística de fecha 09/06/2024

#### De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, en representación de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS "SAN LORENZO" LTDA.**, con motivo de la publicación emitida en el **Diario Digital San LorenzoPY** en fecha 09/06/2024 bajo el título: **Mbeguemi online "Ñande Cooperativa de Sanlor"**, solicitando **DERECHO A REPLICA**, consagrado en el **Art. 28° de la Constitución Nacional**, que establece **"DEL DERECHO A INFORMARSE. Se reconoce el derecho de las personas a recibir información veraz, responsable y ecuánime.**

*Las fuentes públicas de información son libres para todos. La ley regulará las modalidades, plazos y sanciones correspondientes a las mismas, a fin de que este derecho sea efectivo.*

*Toda persona afectada por la difusión de una información falsa, distorsionada o ambigua tiene derecho a exigir su rectificación o su aclaración por el mismo medio y en las mismas condiciones que haya sido divulgada, sin perjuicio de los demás derechos compensatorios".*

**DICHA PUBLICACION NO SE AJUSTA A LA VERDAD, RAZON POR LA QUE NOS SENTIMOS OBLIGADOS A EMITIR ESTA ACLARACIÓN, DIRIGIDA ESPECIALMENTE A NUESTROS MILES DE ASOCIADOS Y A LA OPINION PUBLICA EN GENERAL. EN TAL SENTIDO, EXPRESAMOS CUANTO SIGUE:**

La Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito y Servicios San Lorenzo Ltda., en fecha 27/04/2024, en ocasión de realizarse la Asamblea Ordinaria, presentó a consideración de los Socios la Memoria & Balance correspondiente al Ejercicio 2023.

**La publicación que hace referencia a las Inversiones Financieras** (Certificados de Depósitos a Plazo Fijo CDAs) que la Cooperativa mantiene en Bancos, específicamente en el Banco Sudameris Bank S.A.E.C.A., que copiado textualmente dice *"...una espectacular y preocupante caída en la cuenta de CDA en el Banco Sudameris. En 2022, la cuenta tenía depositados unos modestos G. 11.800.000.000 Guaraníes once mil ochocientos millones), pero para 2023 esa cifra se desplomó a G. 1.800.000.000 (Guaraníes mil ochocientos millones). Estamos hablando de DIEZ MIL MILLONES de guaraníes (10.000.000.000) MENOS..."*. Al respecto **realizamos la siguiente aclaración:**

**Los fondos mencionados de Gs. 10.000.000.000.- (guaraníes diez mil millones), se encuentran depositados en el BANCO SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A., e informados a los Socios en NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES, DICIEMBRE 2022 Y 2023, como se detalla seguidamente:**

- Ejercicio 2022 **Nota a los Estados Contables N° 8** Realizable a Largo Plazo - Colocaciones, **CDA BANCO SUDAMERIS Gs. 11.800.000.000.-** (Memoria & Balance 2022 pág. 56).
- Ejercicio 2023 **Nota a los Estados Contables N° 4** DISPONIBILIDADES Depósitos a Plazo Fijo (Corto Plazo) **CDA BANCO SUDAMERIS Gs. 10.000.000.000.-** (Memoria & Balance 2023 pág. 54) y **Nota a los Estados Contables N° 8** Realizable a Largo Plazo - Colocaciones **CDA BANCO SUDAMERIS Gs. 1.800.000.000.-** (Memoria & Balance 2023 pág. 57); **totalizando en ambos Ejercicios, la suma de Gs. 11.800.000.000.- (guaraníes once mil ochocientos millones).** Cabe aclarar, que la clasificación realizada a corto y largo plazo en las renovaciones, corresponde a análisis y políticas de inversiones financieras aplicadas en cada caso.

**Casa Central:** Cnel. Romero 547 esq. Julia Miranda Cueto de Estigarribia, San Lorenzo. Email: cooperativasanolorenzo@sanlorenzo.coop.py  
**Sucursal N° 1:** Km. 20, Ruta 2, Mcal. López c/ Mcal. Estigarribia, Capiatá. Tel.: (021) 588 5192  
**Sucursal N° 2:** Km. 9 ½ Ruta Mcal. Estigarribia e/ Pastora Céspedes y Atilio Galfre, Fernando de la Mora. Tel.: (021) 588 5101  
**Sucursal N° 3:** Ruta Mcal. Estigarribia esq. Hernandarias, San Lorenzo. Tels.: (021) 588 5160 / (021) 588 5207  
**Sucursal N° 4:** Alberto Sánchez Benítez y Estrella del Sur, San Lorenzo. Tel.: (021) 588 5195  
**Centro Educativo Pytyvô (CEP):** Alberto Sánchez Benítez y Estrella del Sur, San Lorenzo. Tel.: (021) 584 059  
**Sede Social:** Alberto Sánchez Benítez y Estrella del Sur, San Lorenzo. Tel.: (021) 588 5131



Cooperativa Multiactiva  
de Ahorro, Crédito y Servicios  
**"San Lorenzo" Ltda.**

"Liderazgo y Calidad para un Desarrollo Sustentable"

Personería Jurídica Decreto N° 39.752 - 17/05/1983. Registro INCOOP N° 450

La publicación que hace referencia a los préstamos incobrables, que copiado textualmente dice: "los directivos decidieron dar por "incobrables" una fortuna en préstamos otorgados a socios que, desde el principio, sabían que no iban a pagar. Porque para eso están los amigos que les pueden dar una salida "política" a la situación. Directamente se les excluye como socios, se declara incobrable la deuda, y el resto de los socios paga el pato. En este operativo, los directivos dijeron adiós a más de TRES MIL DOSCIENTOS MILLONES de guaraníes, no sin antes "compensar" a los EFICIENTES ABOGADOS DE LA COOPE con un jugoso pago, casi 700 millones." Al respecto realizamos la siguiente aclaración:

El MARCO REGULATORIO para Cooperativas del Sector de Ahorro y Crédito vigente (Resolución INCOOP N° 22668/2020) en el Numeral 6.7 "DEPURACION DE CARTERA", establece en forma taxativa los requisitos que deben reunir los créditos para ser desafectados del activo, disponiendo igualmente, que deben ser contabilizados en las respectivas CUENTAS DE ORDEN y proseguir con las gestiones de cobranza, hasta lograr su recuperación. La Cooperativa San Lorenzo, dando cumplimiento a esta normativa, arbitra todos medios para su ejecución. En tal sentido, se puede observar en la Ejecución Presupuestaria 2023, detallada en la REVISTA MEMORIA & BALANCE 2023 la recuperación lograda bajo el rubro "Créd.Liq. p/Incobrables Ex Socios" Ingreso presupuestado 2023 Gs. 1.500.000.000.- y Ejecutado o recuperado Gs.1.953.433.140.-

La publicación que hace referencia a pagos de Abogados (Honorarios/Gestión Judicial) realizamos la siguiente aclaración: Los pagos realizados corresponden a procesos judiciales efectivamente realizados según contratos de prestación de servicios entre profesionales Abogados y Cooperativa, en concordancia con el MARCO REGULATORIO vigente, que establece en el Numeral 5.15. NORMAS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN DE COBRANZAS "Las Cooperativas realizarán todas las acciones administrativas, extra judiciales y judiciales pertinentes, para lograr la recuperación de los créditos otorgados".

En último término, se aclara en cuanto a la publicación que hace alusión al otorgamiento de créditos a "socios especiales", que la Cooperativa otorga créditos a sus asociados, que conforme a las normas vigentes establecidas en el MARCO REGULATORIO INCOOP, Reglamentos/Manuales y Análisis Técnicos pertinentes, reúnen los requisitos para acceder a ellos – sin excepción.

POR LO EXPUESTO, SOLICITAMOS LA PUBLICACION ÍNTEGRA DE LA PRESENTE NOTA EN EL DIARIO DIGITAL SanLorenzoPY, EN FECHA 13/06/2024, COMO MEDIDA DE RECTIFICACION DE LA PUBLICACION PERIODISTICA DE REFERENCIA, CON EL MISMO DESTAQUE, CASO CONTRARIO, NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE REALIZAR LAS ACCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES, EN SALVAGUARA DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, LA TRANSPARENCIA FINANCIERA, ENCOMENDADA Y SOSTENIDA POR LA CONFIANZA DE NUESTROS ASOCIADOS.

Atentamente.

Sr. Joaquín Villalba Guerrero  
Secretario



Consejo de Administración

Sr. Alcibiades Quimonez Ayala  
Presidente

Casa Central: Cnel. Romero 547 esq. Julia Miranda Cueto de Estigarribia, San Lorenzo. Email: cooperativasanolorenzo@sanlorenzo.coop.py

Sucursal N° 1: Km. 20, Ruta 2, Mcal. López c/ Mcal. Estigarribia, Capiatá. Tel.: (021) 588 5192

Sucursal N° 2: Km. 9 ½ Ruta Mcal. Estigarribia e/ Pastora Céspedes y Atilio Galfre, Fernando de la Mora. Tel.: (021) 588 5101

Sucursal N° 3: Ruta Mcal. Estigarribia esq. Hernandarias, San Lorenzo. Tels.: (021) 588 5160 / (021) 588 5207

Sucursal N° 4: Alberto Sánchez Benítez y Estrella del Sur, San Lorenzo. Tel.: (021) 588 5195

Centro Educativo Pytyvô (CEP): Alberto Sánchez Benítez y Estrella del Sur, San Lorenzo. Tel.: (021) 584 059

Sede Social: Alberto Sánchez Benítez y Estrella del Sur, San Lorenzo. Tel.: (021) 588 5131

2